



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00025

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo José Segado
Martínez

Vicepresidente:

Don Antonio Urbina Yeregui

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Miembros del órgano:

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Fernando López Miras

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Don Emilio Ivars Ferrer
(Sustituye a doña Isabel
María Casaldueiro Jódar)

Don Domingo Coronado Romero
(Sustituye a don Marcos
Ortuño Soto)

Asisten también:

Enmendantes:

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Sánchez López

Don Alfonso Martínez Baños

Doña María López Montalbán

Don Juan José Molina
Gallardo

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:15 horas del día 27 de diciembre de 2016, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS FORMULADAS A LAS SECCIONES 01, 11, 12 Y 13 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2017

Señala la Presidencia que, rechazadas las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Genera-



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Cascales Tarazona
Doña Yolanda Fernández
Sánchez
Don Rafael González Tovar
Don Miguel Ángel López
Morell

Otros asistentes:

Don José Soria García
Doña Isabel María Soler
Hernández
Doña Adoración Molina López
Doña Presentación López
Piñero
Don Jesús Navarro Jiménez

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

les de la Comunidad Autónoma para 2017, procede continuar el debate en Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara.

La Presidencia oído el parecer de los Grupos Parlamentarios informa que las enmiendas formuladas a estas Secciones se van a debatir de manera conjunta por cada Grupo Parlamentario, votándose a continuación.

SECCIÓN 01- ASAMBLEA REGIONAL

Se procede directamente a la votación de la enmienda IX-10572, formulada por los cuatro Grupos Parlamentarios a la Sección 01 "Asamblea Regional", que resulta aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10572:

Se aumentan:

01.01.00.111A.22707

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRAB. TECN. INFORMATIC. Y PROCESO DE DATOS.....34.000 €

01.01.00.111A.44201

A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DCHO. PBCO.Y SOC. MERCANT.; A UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA; A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.....3.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

PROYECTO NOMINATIVO 32804 Universidad Politécnica de
Cartagena.....13.000 €

Se minoran:

01.01.00.111A.44200

A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DCHO. PBCO.Y SOC. MERCANT.; A
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA; A LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA UNIVERSIDAD DE MURCIA -CONVENIO EN
NUEVAS TECNOLOGÍAS.....37.000 €

PROYECTO NOMINATIVO 45179 Universidad de Murcia - Convenio en
nuevas tecnologías.....13.000 €

SECCIÓN 11.- CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Don Alfonso Martínez Baños, defiende agrupadamente las
siguientes enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario
Socialista: IX-10729, IX-10730, IX-10731, IX-10732, IX-10733 y
IX-10735. Retira la enmienda IX-10734.

Las siguientes enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos,
son defendidas por doña María López Montalbán: IX-10640, IX-
10641 y IX-10642.

A continuación, el Sr. Sánchez López, del Grupo
Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende las
enmiendas: IX-10861, IX-10862, IX-10863 y IX-10864.

Don Francisco Jódar Alonso, defiende conjuntamente las
siguientes enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario
Popular: IX-10961, IX-10960, IX-10963, IX-10959, IX-10858 y
IX-10962.

En el turno de réplica hace uso el Sr. Martínez Baños,
del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. López Montalbán,
del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Sánchez López, del
Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía quien
propone una transacción a la enmienda IX-10959, del Grupo
Parlamentario Popular incrementando la partida en 150.000
euros. Ante esta transacción don Emilio Ivars Ferrer, del



Asamblea Regional
de Murcia

Grupo Parlamentario Socialista pone de manifiesto su disconformidad. Interviene finalmente, el Sr. Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular.

Debatidas las enmiendas anuncia la Presidencia que procede su votación.

La enmienda IX-10961, formulada por don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10961:

Se aumenta:

11.03.00.124A.48420

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP; FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT.....50.000 €

PROYECTO DE GASTO "A la Escuela de Tauromaquia de la Región de Murcia. Gastos de funcionamiento".....50.000 €

Se minoran:

11.04.00.223A.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS.....10.000 €

11.03.00.124A.484.20

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM.,CULT.,JUVENT.,DEP; FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT.....40.000 €

La enmienda IX-10640, formulada por doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, es rechazada por un voto a favor (Grupo Parlamentario Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo

Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía). El Grupo Parlamentario Socialista no participa en la votación.

En la votación de la enmienda IX-10729, del Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista se produce un empate en la votación de la enmienda de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Se lleva a cabo una segunda votación con el mismo resultado tras la cual se produce un receso.

Realizada una tercera votación, y tras obtenerse el mismo resultado la enmienda queda rechazada.

El Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular propone la votación agrupada de las restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, acordándose la misma.

Se procede a continuación a la votación conjunta de las enmiendas IX-10730, IX-10731, IX-10732, IX-10733 y IX-10735, del Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas tras la realización de tres votaciones con los mismos resultados de empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La enmienda IX-10861, formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10861:

Se aumenta:

11.04.00.223A.22706

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.....100.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

PROYECTO DE GASTO "Puesta en marcha Ley de
Emergencias".....100.000 €

Se minora:

11.01.00.112A.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS
EMPRESAS Y PROFES.; OTROS.....100.000 €

PROYECTO DE GASTO 34049 "Gastos de funcionamiento".....100.000 €

La enmienda IX-10960, formulada por don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10960:

Se aumenta:

11.04.00.223A.46089

AL SECTOR PÚBLICO LOCAL; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA
AGRICULT.,M.AMB. Y PROT.C; OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE
PROTECCION CIVIL.....100.000€

Se minora:

11.04.00.223A.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS
EMPRESAS Y PROFES.; OTROS.....100.000 €

La enmienda IX-10862, formulada por don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:



Asamblea Regional
de Murcia

Enmienda IX-10862:

Se crea:

11.04.00.223A.62801

VEHÍCULO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y OTRO AUXILIAR PARA
PROTECCIÓN CIVIL EN ALQUERÍAS (MURCIA).....100.000 €

PROYECTO DE GASTO "Protección Civil Alquilerías".....100.000 €

Se minorra:

11.04.00.223C.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS
EMPRESAS Y PROFES.; OTROS.....100.000 €

La enmienda IX-10963, formulada por don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10963:

Se crea:

11.04.00.223A.76060

ACTUACIONES EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.....200.000 €

Se minorra:

11.04.00.223C.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS
EMPRESAS Y PROFES.; OTROS200.000 €

La enmienda IX-10959, formulada por don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular es aprobada con el texto de la transacción propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la



Asamblea Regional
de Murcia

Ciudadanía), cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

(Esta transacción es anulada al finalizar la sesión, aprobándose la enmienda con el texto original de la enmienda. Ver acta in fine).

Enmienda IX-10959:

Se crea:

11.04.00.223A.76089

OTRAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.....50.000 €

Se minorra.

11.04.00.223C.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS.....50.000 €

La enmienda IX-10858, formulada por don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular es retirada.

La enmienda IX-10863, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10863:

Se aumenta:

11.04.00.223B.43206

A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM; A OTROS CONSORCIOS DEL SECTOR ADMIN. PÚBLICAS CARM; AL CONSORCIO SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALV. C.A. AL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....500.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

PROYECTO DE GASTO NOMINATIVO "Al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento para gastos de funcionamiento"500.000 €

Se minora:

11.04.00.223A.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; OTROS.....200.000 €

PROYECTO DE GASTO 34039 "Medios aéreos y brigadas helitransportadas"200.000 €

Se suprime:

11.04.00.223B.73206

A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM; A OTROS CONSORCIOS DEL SECTOR ADMIN. PÚBLICAS CARM; AL CONSORCIO SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALV. C.A. AL CONSORCIO EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALVAMENTO PARA INVERSIONES300.000 €

PROYECTO DE GASTO NOMINATIVO "Al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento para inversiones"300.000 €

La enmienda IX-10962, formulada por don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10962:

Se aumenta:

11.05.00.126E.48420

A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO; A ENTID.Y ACTIV. EN ÁREA TURISM., CULT., JUVENT., DEP; FUNDACIONES, FEDERACIONES Y ASOCIACIONES SOCIOCULT20.000 €

Se minora:

11.04.00.223C.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS
EMPRESAS Y PROFES.; OTROS20.000 €

La enmienda IX-10641, formulada por doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos es rechazada tras la realización de tres votaciones con los mismos resultados de empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La enmienda IX-10864, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por unanimidad, incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10864:

Se aumenta:

11.05.00.126E.49000

AL EXTERIOR; AL EXTERIOR; COOPERACIÓN PARA LA SOLIDARIDAD Y EL
DESARROLLO15.000 €

PROYECTO DE GASTO "A la Fundación Vicente Ferrer".....15.000 €

Se minora:

11.04.00.223C.22709

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS
EMPRESAS Y PROFES.; OTROS15.000 €

PROYECTO DE GASTO 34038 "Explotación técnica y operativa del
sistema integrado de gestión de emergencias 1.1.2.
RM"15.000 €

La enmienda IX-10642, formulada por doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos es rechazada tras la realización de tres votaciones con los mismos resultados de



Asamblea Regional
de Murcia

empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Sra. López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos anuncia la reserva de las enmiendas IX-10641 y IX-10642 para su defensa en Pleno.

El Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista anuncia que reserva todas las enmiendas que han sido rechazadas para su defensa en Pleno.

SECCIÓN 12.- CONSEJERÍA DE SANIDAD

El Sr. Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista pide la palabra para plantear una cuestión previa, informando a la Comisión que su Grupo no está conforme con la admisión de las enmiendas IX-10867, IX-10869 y IX-10870, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por contravenir el Reglamento de la Cámara y modificar proyectos de gasto. Anuncia que su Grupo no participará en la votación de dichas enmiendas.

El Sr. Martínez Lorente respecto a la enmienda IX-10865, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía indica que hay un error en la misma que no ha sido subsanado.

Don Ángel Rafael Martínez Lorente, defiende de manera conjunta las siguientes enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista: IX-10736, IX-10737, IX-10738, IX-10739, IX-10740, IX-10741, IX-10742, IX-10743, IX-10744, IX-10745, IX-10746, IX-10747, IX-10748, IX-10749, IX-10750, IX-10751, IX-10752, IX-10753, IX-10754, IX-10755, IX-10756, IX-10757, IX-10759, IX-10760, IX-10761, IX-10762, IX-10758, IX-10763, y IX-10765.

A continuación, el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos defiende conjuntamente las siguientes enmiendas: IX-10682, IX-10683, IX-10684, IX-10685, IX-10686 y IX-10687.



Asamblea Regional
de Murcia

(Durante su intervención el Sr. Urbina Yeregui, abandona la Mesa dada su condición de Vicepresidente).

Don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende de manera conjunta las siguientes enmiendas: **IX-10865, IX-10867, IX-10869, IX-10868, IX-10870, IX-10872, IX-10873 y IX-10874.**

En nombre del Grupo Parlamentario Popular intervienen los señores Coronado Romero e Iniesta Alcázar, en contra de las enmiendas anteriores.

Interviene el Presidente para informar a la Comisión que la sesión se está retransmitiendo en directo a los medios, tras haberlo solicitado éstos y haber sido atendida dicha solicitud por parte de la Mesa de la Comisión.

En el turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Coronado Romero solicita el uso de la palabra e interviene brevemente para aclarar algunas cuestiones planteadas.

A continuación, el Sr. Ivars Ferrer vuelve a poner de manifiesto que el error advertido en la enmienda IX-10865 no ha sido subsanado según se desprende de la notificación del informe de la Mesa sobre la admisión de enmiendas.

Debatidas las enmiendas se procede a su votación.

Las enmiendas IX-10736, IX-10737, IX-10738, IX-10739, IX-10741, IX-10742, IX-10743, IX-10744, IX-10745, IX-10746, IX-10747, IX-10748, IX-10749, IX-10750, IX-10751, IX-10752, IX-10753, IX-10754, IX-10755, IX-10756, IX-10757, IX-10760, IX-10761, IX-10762, IX-10758 y IX-10765, formuladas por doña Consuelo Cano Hernández y las enmiendas IX-10740 IX-10763, formuladas por don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, son rechazadas tras la realización

de tres votaciones con los mismos resultados de empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La enmienda IX-10759, formulada por doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, a solicitud del Sr. Urbina Yeregui, se vota separadamente, siendo rechazada por tres votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y dos abstenciones (Grupos Parlamentarios Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Las enmiendas IX-10682, IX-10683, IX-10684, IX-10685, IX-10686 y IX-10687, formuladas por doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos son rechazadas tras la realización de tres votaciones con los mismos resultados de empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Las enmiendas IX-10865 (corregida recogiendo la transacción), IX-10867, IX-10869 y IX-10870, formuladas por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se votan conjuntamente a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista que no participa en su votación, siendo aprobadas por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10865:

PROYECTO DE GASTO "UCI Cartagena".....2.500.000 €

Enmienda IX-10867:

PROYECTO DE GASTO "Al SMS Segunda SUAP Fuente Alamo".300.000 €



Asamblea Regional
de Murcia

Enmienda IX-10869:

PROYECTO DE GASTO "Al SMS carrera profesional".....3.000.000 €

Enmienda IX-10870:

PROYECTO DE GASTO "Centro de Salud Javalí Nuevo".....200.000 €

Las enmiendas IX-10868 y IX-10872, formuladas por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía son aprobadas conjuntamente por unanimidad incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10868:

Se crea:

12.01.00.411A.44023
PLAN DE APOYO A CELÍACOS.....100.000 €

PROYECTO DE GASTO "Plan de apoyo a celiacos".....100.000 €

Se minora:

12.01.00.411A.44005
A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DCHO. PBCO.Y SOC. MERCANT.; A E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE DCHO. PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.....100.000 €

Enmienda IX-10872:

Se crea:

12.01.00.411A.74021
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD SANTIAGO Y ZARAICHE....1.000.000 €

Se minora:

12.01.411A.740.05



Asamblea Regional
de Murcia

A.E.P.E. OTRAS ENTIDADES DE DCHO Y SOC. MERCANT; A.E.P.E. Y
OTRAS ENTIDADES DE DCHO. PBCO. DE LA CARM; AL SERVICIO
MURCIANO DE SALUD1.000.000 €

Las enmiendas IX-10873 y IX-10874, formuladas por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, son votadas conjuntamente a solicitud del Sr. Urbina Yeregui y son aprobadas por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmiendas IX-10873 y IX-10874:

Se crean:

12.01.00.411A.74028
ECÓGRAFO MAZARRÓN50.000 €

PROYECTO DE GASTO. "Ecógrafo de Mazarrón".....50.000 €

12.01.00.411A.74037
Centro Alta Resolución de Águilas500.000 €

Se minora:

12.01.00.411A.74005
A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DCHO. PBCO.Y SOC.MERCANT.; A
E.P.E. Y OTRAS ENTIDADES DE DCHO. PBCO. DE LA CARM; AL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD50.000 €

Los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos anuncian que reservan las enmiendas rechazadas para su defensa en Pleno.

SECCIÓN 13.- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Sr. Urbina Yeregui, defiende conjuntamente las siguientes enmiendas formuladas a la Sección 13: IX-10643, IX-



Asamblea Regional
de Murcia

10644 y IX-10645, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende de manera conjunta las siguientes enmiendas: IX-10876, IX-10877, IX-10878 y IX-10879.

El Sr. Fernández Martínez, antes de proceder a su intervención abandona la Mesa dada su condición de Secretario de la Comisión).

El Sr. López Miras, del Grupo Parlamentario Popular defiende la enmienda, IX-10966.

Interviene a continuación, el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno de réplica hace uso de la palabra el Sr. Urbina Yeregui, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. López Miras, del Grupo Parlamentario Popular.

Debatidas las enmiendas, anuncia la Presidencia que procede su votación.

La enmienda IX-10966, formulada por doña Mónica Meroño Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10966:

Se aumenta:

13.03.00.633A.50000

FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA; FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA; FONDO DE CONTINGENCIA PRESUPUESTARIA.....2.000.000 €

Se minora:

13.04.00.612E.22502

MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRIBUTOS; LOCALES2.000.000 €

La enmienda IX-10876, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos), ninguno en contra y tres abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10876:

Se aumenta:

13.04.00.126D.62601

ADQUISICIÓN VEHÍCULOS ADAPTADOS DISCAPACITADOS100.000 €

PROYECTO DE GASTO "Adquisición vehículos adaptados discapacitados"100.000 €

Se minora:

13.04.00.612E.67100

INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HIST., ARTÍST. Y CU; RESTAURACIÓN BIENES INMUEBL. DEL PATRIM. HIST., ARTÍS; BIENES INMUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA100.000 €

La enmienda IX-10877, formulada por don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos) incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

(No participa en la votación el Grupo Parlamentario Socialista).



Asamblea Regional
de Murcia

Enmienda IX-10877:

Se aumenta:

13.04.00.126J.227.07 "Material, suministros y otros; trabajos realizados por otras empresas y profesionales; estudios y trabajos técnicos informáticos y proceso de datos"..30.000 €

PROYECTO DE GASTO "Campaña seguridad informática".....30.000 €

Se minorra:

13.04.00.126J.227.07 "Material, suministros y otros; trabajos realizados por otras empresas y profesionales; estudios y trabajos técnicos informáticos y proceso de datos"..30.000 €

Las enmiendas IX-10878, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10878:

Se aumenta:

13.04.00.126J.64500
GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL; APLICACIONES INFORMÁTICAS; APLICACIONES INFORMÁTICAS150.000 €

PROYECTO DE GASTO "Implantación sistema operativo libre o propio".....150.000 €

Se minorra:

13.04.00.126J.22707
MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS; TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.; ESTUDIOS Y TRAB. TECN. INFORMATIC. Y PROCESO DE DATOS150.000 €

PROYECTO DE GASTO 42029 "Servicio de asistencia técnica a sistemas, servidores y equipos informáticos ".....150.000 €

La enmienda IX-10879, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos), incorporándose su texto al dictamen de la Comisión del siguiente modo:

Enmienda IX-10879:

Se crea:

13.04.00.612E.63101

PROGRAMA PUESTA EN VALOR INMUEBLES EN DESUSO350.000 €

PROYECTO DE GASTO "Programa puesta en valor de inmuebles en desuso".....350.000 €

Se minora:

13.04.00.612E.67100

INVERSIÓN EN BIENES PATRIMONIO HIST., ARTÍST. Y CU;
RESTAURACIÓN BIENES INMUEBLE .DEL PATRIM. HIST. ARTÍS; BIENES
INMUEBLES DE TITULARIDAD PROPIA350.000 €

PROYECTO DE GASTO 45539 "Actuaciones en inmuebles de la CARM".....350.000 €

Las enmiendas IX-10643, IX-10644 y IX-10645, formuladas por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, se votan conjuntamente y son rechazadas tras la realización de tres votaciones con los mismos resultados de empate: cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Grupo Parlamentario Podemos anuncia la reserva de las enmiendas rechazadas para su defensa en Pleno.

Finalizada la votación de las enmiendas a la Sección 13, el Presidente comunica a la Comisión que, de conformidad con lo manifestado por los Servicios Jurídicos la transacción a la enmienda IX-10959 correspondiente a la Sección 11 no cumple con los requisitos legales exigidos, por lo que ha de procederse a realizar una nueva votación de la misma con su texto original y sin la transacción aprobada.

Con la conformidad de todos los miembros se procede a la votación de dicha enmienda que es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ninguno en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,



LA LETRADA,



EL SECRETARIO,

